

1º de mayo Día Internacional de los Trabajadores

Recursos y orientaciones
para la enseñanza en la Escuela Primaria

La conmemoración fue instituida por la Segunda Internacional Socialista en 1889 en homenaje a los Mártires de Chicago, dirigentes anarquistas que fueron ejecutados en Estados Unidos por su participación en las jornadas de lucha por mejores condiciones de trabajo el 1º de mayo de 1886. Entre otros reclamos se encontraba la consecución de la jornada laboral de ocho horas. Durante el siglo XX la mayoría de los países otorgó a la fecha el carácter de feriado nacional.

Brindamos aquí algunas orientaciones para trabajar diferentes contenidos curriculares de ciencias sociales que podrían vincularse con el conocimiento de trabajadores en diferentes contextos, con el propósito de enriquecer el tratamiento habitual del tema y aportar nuevos sentidos a la propuesta de enseñanza

Al igual que ocurre en otras oportunidades con diferentes efemérides, el tratamiento escolar del 1º de mayo puede seguir diversos derroteros. Una posibilidad es organizar una jornada institucional dedicada a reflexionar sobre el trabajo como un derecho de todos y todas. Cada grado podrá tomar un aspecto del derecho al trabajo.



Antonio Berni. *Manifestación*
(detalle)



Recursos y orientaciones para sexto y séptimo grado

Leyendo la Constitución Nacional

Con los alumnos de 6º y 7º, el docente puede comenzar contextualizando los acontecimientos que se evocan con la efeméride, cuál era la situación de los trabajadores que protagonizaron los hechos, para guiarlos luego hacia una lectura y análisis de la Constitución Nacional particularmente los fragmentos del artículo 14 bis relacionados con el derecho al trabajo.

El docente podrá explicar a los alumnos que los Artículos 14 y 14 bis de la Constitución son dos de los más importantes porque garantizan algunos de los derechos fundamentales de las personas.

Después de leerlos y analizar qué garantiza la Constitución en cada caso, podrán realizar una lista con los derechos de los que gozan los trabajadores. Podrán armar una cartelera con imágenes y textos donde hombres y mujeres estén ejerciendo algunos de los derechos contenidos en el artículo 14 bis:



Trabajadoras textiles.

trabajadores en una reunión sindical, entre otras. También podrán incluir imágenes e información de personas que no gozan de esos derechos: desocupados, condiciones indignas de trabajo, trabajo esclavo.

Art. 14 bis

El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo (...).



Trabajando con testimonios y documentos

Resulta valiosa la realización de encuestas y entrevistas a personas que no gozan del derecho a trabajar. Como dice el Diseño Curricular para el segundo ciclo:

“Cuando se aborda el estudio del siglo XX, es habitual recurrir a testimonios orales. A través de la realización de entrevistas elaboradas y realizadas en condiciones apropiadas, los alumnos tienen la posibilidad de construir fuentes de información. La historia basada en testimonios orales permite acceder a historias particulares *de carne y hueso* relacionadas con alguna problemática social (por ejemplo, un movimiento migratorio, las razones de decadencia de un poblado). Este tipo de estrategias suelen ser significativas para los alumnos y la información obtenida tiene que ser puesta en relación con información más general y/o proveniente de otro tipo de fuentes. A partir de un conjunto de testimonios los alumnos pueden encontrar recurrencias y especificidades. Por otra parte el contacto directo con diferentes actores sociales, de distintos sectores sociales y distintas generaciones contribuye al conocimiento, la comprensión, aceptación y respeto por diferentes formas de vida”.



Maestro en una comunidad de pueblos originarios.

Luego podrán realizar comparaciones con la situación de los trabajadores a principios del siglo XX, cuando ocurrieron los hechos que se conmemoran el 1º de mayo. Para ello será necesaria la búsqueda de información en diferentes fuentes, por ejemplo las fotografías. La fotografía constituye uno de los diversos lenguajes visuales. Mirar fotografías y reflexionar acerca de lo observado favorecerá el desarrollo de una mirada curiosa y crítica del mundo a la vez que estimulará la sensibilidad, la creatividad y la imaginación.



Condiciones de vida de trabajadores en un establecimiento rural en Córdoba.

Para profundizar acerca de la potencialidad pedagógica de las imágenes en ámbitos educativos, sugerimos leer el artículo de Ana Abramowski: *El lenguaje de las imágenes y la escuela: ¿es posible enseñar y aprender a mirar?* Disponible en: <http://tramas.flacso.org.ar/articulos/el-lenguaje-de-las-imagenes-y-la-escuela-es-posible-ensenar-y-aprender-a-mirar>



Cartas personales: la historia en primera persona

Otro recurso interesante para conocer acerca de la situación de los trabajadores a principios del siglo XX pueden ser las cartas personales de los protagonistas. Las mismas constituyen una valiosa fuente de información ya que brindan un conjunto de datos y detalles que permiten reconstruir e interpretar diversos aspectos de la sociedad en estudio. He aquí un ejemplo:

Setiembre de 1891

Aprovecho la ida de un amigo a la ciudad para volver a escribirles. No sé si mi anterior habrá llegado a sus manos. Aquí estoy sin comunicación con nadie en el mundo. Sé que las cartas que mandé a mis amigos no llegaron. Es probable que éstos nuestros patrones que nos explotan y nos tratan como a esclavos, intercepten nuestra correspondencia para que nuestras quejas no lleguen a conocerse. Vine al país halagado por las grandes promesas que nos hicieron los agentes argentinos en Viena. Estos vendedores de almas humanas sin conciencia, hacían descripciones tan brillantes de la riqueza del país y del bienestar que esperaba aquí a los trabajadores, que a mí con otros amigos nos halagaron y nos vinimos. Todo había sido mentira y engaño.

En B. Ayres no he hallado ocupación y en el Hotel de Inmigrantes, una inmunda cueva sucia, los empleados nos trataron como si hubiésemos sido esclavos. Nos amenazaron de echarnos a la calle si no aceptábamos su oferta de ir como jornaleros para el trabajo en plantaciones a Tucumán. (...) Hacían ya diez días que andaba por estas largas calles sin fin buscando trabajo sin hallar algo y estaba cansado de esta incertidumbre.

En fin resolví irme a Tucumán y con unos setenta compañeros de miseria y desgracia me embarqué en el tren que salía a las 5 p.m. El viaje duró 42 horas. Dos noches y un día y medio. Sentados y apretados como las sardinas en una caja estábamos. A cada uno nos habían dado en el Hotel de Inmigrantes un kilo de pan y una libra de carne para el viaje. Hacía mucho frío y soplaban un aire heladísimo por el carruaje. Las noches eran insufribles y los pobres niños que iban sobre las faldas de sus madres sufrían mucho. Los carneros que iban en el vagón jaula iban mucho mejor que nosotros, podían y tenían pasto de los que querían comer.

Molidos a más no poder y muertos de hambre, llegamos al fin a Tucumán. Muchos iban enfermos y fue aquello un toser continuo. (...)

A la tarde nos obligaron a subir en unos carros. Iban 24 inmigrantes parados en cada carro, apretados uno contra el otro de un modo terrible, y así nos llevaron hasta muy tarde en la noche a la chacra.

Completamente entumecidos, nos bajamos de estos terribles carros y al rato nos tiramos sobre el suelo. Al fin nos dieron una media libra de carne a cada uno e hicimos fuego. Hacían 58 horas que nadie de nosotros había probado un bocado caliente. "En seguida nos tiramos sobre el suelo a dormir. Llovía, una garúa muy fina. Cuando me desperté estaba mojado y me hallé en un charco. El otro día al trabajo! y así sigue esto desde tres meses. (...) ¡Ah qué miseria! Y hay que aguantar nomás. ¿Qué hacerle? Hay tantísima gente aquí en busca de trabajo, que vejetan en miseria y hambre, que por el puchero no más se ofrecen a trabajar. (...) Les ruego compañeros que publiquen esta carta, para que en Europa la prensa proletaria prevenga a los pobres que no vayan a venirse a este país. ¡Ah, si pudiera volver hoy! (...)

José Wanza

Fuente: El Obrero; N° 36, del 26/9/1891. Tomado de: José Panettieri, Los Trabajadores. Biblioteca argentina fundamental. Serie complementaria: Sociedad y Cultura/18. Centro Editor América Latina. 1982. Págs.101a 104.



El trabajo didáctico con el texto de la carta estará orientado a reconocer, desde la subjetividad de quien la escribe, las condiciones de vida de los inmigrantes que vinieron a nuestro país a fines del siglo XIX en busca de trabajo y de una vida mejor.

Preguntas como estas pueden orientar la lectura:

¿Quién es José Wanza? ¿De qué país era oriundo? ¿Qué esperaba encontrar en Argentina y que pasó finalmente? ¿A quiénes intenta advertir de la situación aquí y a través de qué medio pretende que se realice la difusión de su situación?

Pueden finalizar el trabajo sistematizando la situación de los trabajadores a principios de siglo XX y en la actualidad, haciendo hincapié en el derecho al trabajo en el pasado y en el presente.



Recursos y orientaciones para cuarto y quinto grado

Derechos del niño y trabajo infantil

Los alumnos de 4º y 5º grado podrán comenzar la jornada trabajando en torno a la idea de los derechos, qué son y qué significa tener derechos. Los docentes podrán recuperar la información que seguramente tienen los niños y niñas respecto de los Derechos del niño y reponer la información que resulte necesaria.

Seguidamente podrán tomar como eje para la jornada el trabajo infantil en el presente con el propósito de analizar la situación social de los niños que trabajan. Es muy probable también que alguno o algunos de los niños del grado trabajen. En este caso serán ellos también los que aporten datos: en qué trabajan, cuándo trabajan, por qué lo hacen. Si en grado no hay niños que trabajan la docente puede guiar con preguntas una reflexión en torno al tema con preguntas del tipo:

¿conocen casos de chicos o chicas que trabajan? ¿saben por qué lo hacen? ¿en qué ámbitos ocurre con mayor frecuencia? ¿en las calles? ¿en áreas rurales? ¿qué derechos del niño se vulneran? ¿Por qué les parece que suceden estas cosas?

Seguramente será necesario aportar información sobre el trabajo infantil para complejizar y enriquecer las representaciones infantiles respecto de este dramático problema social.

El docente puede seleccionar casos o historias para analizar junto con los niños con el propósito de que reconozcan a través de la lectura de los textos: en qué actividades se emplean los chicos y chicas de los relatos, qué apremios sufren durante el desarrollo de sus tareas, si trabajan con el consentimiento de las familias, por qué lo hacen.

El docente colaborará aportando información para que los niños analicen puntualmente si el trabajo infantil es producto de maltrato o abandono familiar, si se trata de familias que por la situación de extrema pobreza familiar incluyen a los niños en el trabajo o si



por razones culturales, como ocurre en muchas economías de subsistencia, los niños colaboran en las tareas que la familia realiza para obtener el sustento.

Diferenciar abandono de pobreza

Si un niño carece de los cuidados básicos debido a que su familia no dispone de las condiciones materiales para proporcionárselos, ello no supone que necesariamente se trate de un caso de abandono o maltrato. Cuando la falta de protección se origina en carencias económicas y culturales que se padecen en el hogar, es el Estado el principal responsable. Corresponde al Estado la ejecución de acciones concretas que promuevan la equidad social, protegiendo a la familia para que ella pueda atender al niño. Esta idea se expresa en los artículos 3 y 5 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Existe una clara diferencia entre las formas tipificadas de maltrato infantil y otras situaciones donde la imposibilidad de atender adecuadamente a los niños y jóvenes se vincula con la exclusión social que ha dejado a muchas familias sin los recursos elementales y fuera de las redes básicas de contención. Esta distinción es importante para evitar la "penalización de la pobreza" que se expresa en una tendencia a separar al niño de su familia, institucionalizándolo. Aunque se busca protegerlo, de esta forma en realidad se victimiza por segunda vez al niño privándolo del contacto con sus seres más preciados. Sin desresponsabilizar a los padres y madres que descuidan a sus hijos, la perspectiva de la protección integral destaca la importancia de no separar a los niños y jóvenes de sus familias salvo que sea estrictamente necesario, es decir, cuando el vínculo es nocivo para el niño.

Fuente: Plan nacional de acción por los derechos de niños, niñas y adolescentes.



El trabajo infantil en imágenes

Resulta relevante realizar una comparación con la situación de los niños trabajadores en los tiempos que evoca la efeméride: fines del siglo XIX y principios del XX. Al igual que para 7º grado sugerimos un trabajo con imágenes. A continuación se muestran una selección de fotografías sobre niños trabajadores en Estados Unidos entre 1908 y 1920. Si bien estas fotografías no remiten al contexto argentino, la situación de los niños trabajadores de principios del siglo XX en nuestro país, revestía similares características.









Fuente: Fotodocumento sobre trabajo infantil.
Disponible en:
<http://imagenes.fotosbuzz.com/2010/12/19/fotodocum ento-trabajo-infantil/>

Síntesis de la jornada

Como síntesis de la jornada los chicos pueden escribir un texto en el que relaten acerca de cambios y continuidades respecto del trabajo infantil en el pasado y en el presente. Será importante que en el relato sobre la situación actual de los niños que trabajan, incluyan La Convención sobre los Derechos del Niño, incorporada a la Constitución de la Nación Argentina, por lo cual nuestro país asumió el compromiso de asegurar que todos los niños y niñas tengan todos los derechos que se encuentran en la Convención. De este modo podrán comparar con la situación de los niños en el pasado, cuando no contaban con ninguna protección especial.



Recursos y orientaciones para el Primer Ciclo

Los trabajadores en la pintura

En cuanto a los niños del Primer Ciclo podrán realizar, durante la jornada, un trabajo con pinturas de artistas reconocidos que han retratado a los trabajadores en diferentes épocas y ámbitos. El trabajo con imágenes puede constituirse en una alternativa interesante para desarrollar propuestas de enseñanza relacionadas con los trabajadores y sus condiciones de vida en diferentes contextos sociales, culturales, históricos y geográficos.

Los siguientes, podrían ser algunos de los contenidos del bloque Trabajo y Técnicas del Diseño Curricular posibles de ser trabajados al analizar las pinturas:

- A través de variedad de trabajos y, estableciendo distintas relaciones entre sí, las personas producen e intercambian ideas, objetos y todo lo necesario para su vida.
- Las personas transforman la naturaleza con su trabajo de acuerdo con sus necesidades, intereses y posibilidades técnicas y económicas.
- Los espacios rurales y urbanos se organizan para producir, distribuir y consumir.
- En el campo y en la ciudad se realizan diferentes tipos de trabajos que requieren distintas tecnologías (maquinarias, herramientas, conocimientos).

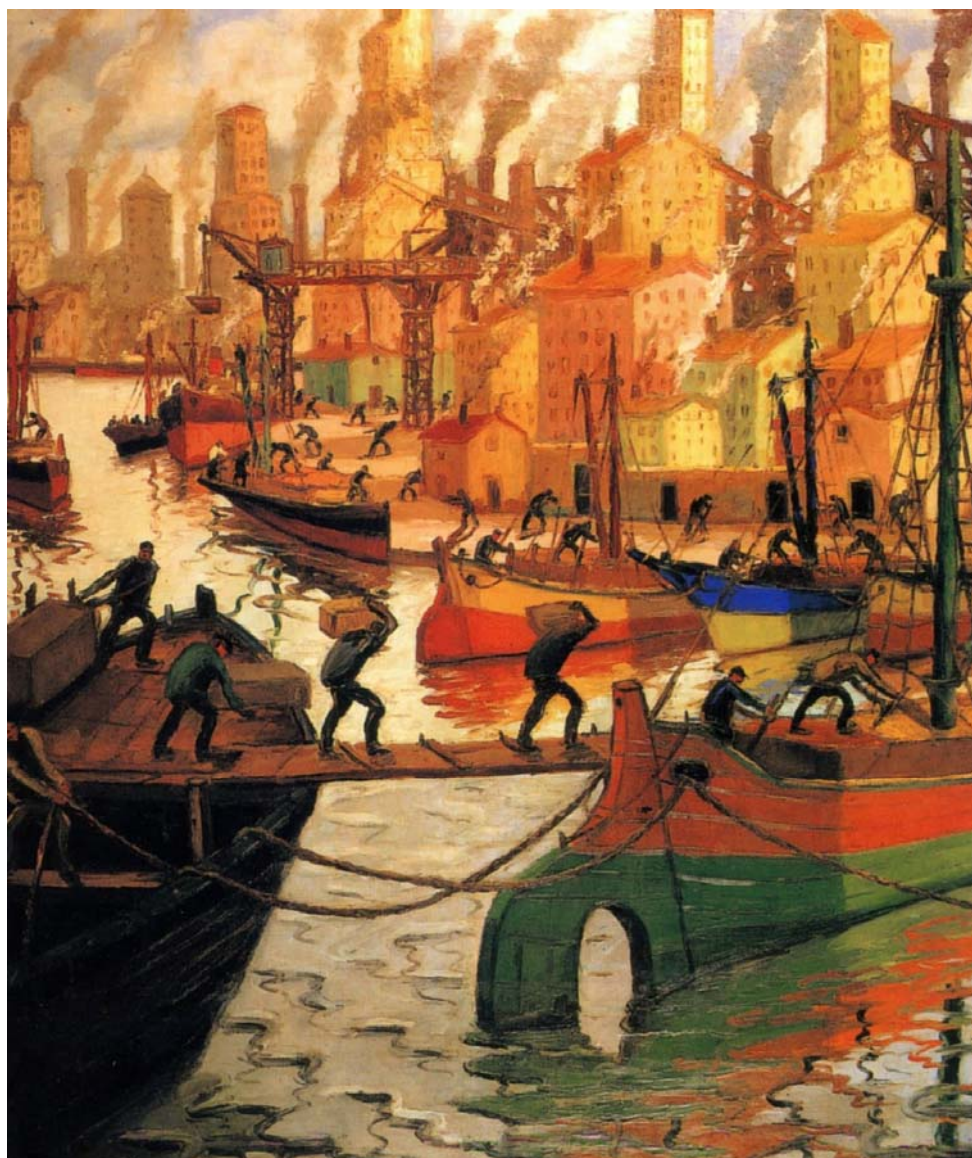


Diego Rivera.
Vendedor de alcatraces.

En la medida de sus posibilidades los niños podrán realizar escrituras donde expresen las impresiones que les dejaron las obras de arte.

Si las condiciones institucionales lo permiten, se podrá organizar una salida por el barrio de la escuela con el propósito de que los niños capturen el mundo del trabajo presente en el entorno. En la medida de lo posible, sería muy oportuno un trabajo articulado con el profesor de plástica. Las observaciones realizadas con la guía del docente podrán ser la fuente de inspiración para que los chicos realicen sus propias producciones artísticas sobre el trabajo y los trabajadores.

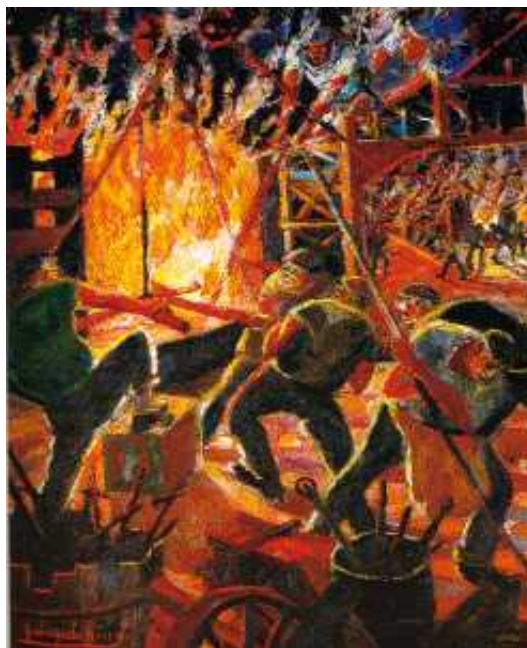
A continuación se sugieren algunas pinturas para trabajar en clase.



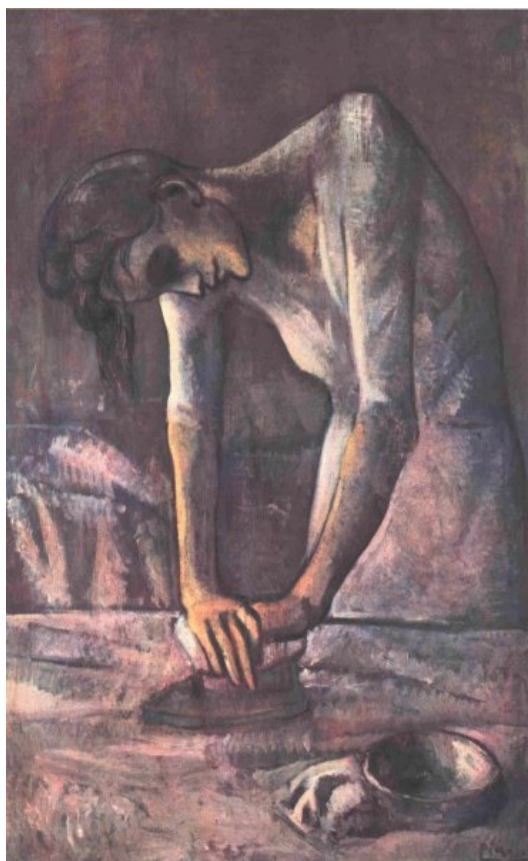
Benito Quinquela Martín. *Elevadores a pleno sol*. 1945



Diego Rivera. *La Molendera*. 1924



Benito Quinquela Martín. *Fundición de acero*.



Pablo Picasso. *La planchadora*. 1904



Diego Rivera. *Cargador de flores*. 1935



Ricardo Carpani. *Canastero*. 1957



Vincent Van Gogh. *La siesta*. 1890



Vincent Van Gogh. *Los comedores de patatas*. 1885



Ernesto de la Cárcova. *Sin pan y sin trabajo*. 1903



Antonio Berni. *Manifestación*. 1934